

Quito, 03 de marzo de 2014

Señores

Accionistas de Abercrombie & Kent Ecuador S.A.

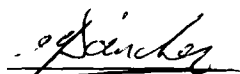
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía Abercrombie & Kent Ecuador S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2013; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía se vio aquejado por una rotación de personal inusual, lo cual generó discontinuidad y esfuerzos adicionales en capacitación.
2. Las metas y objetivos previstos no se pudieron cumplir según lo establecido a finales del 2012. El presupuesto fue elaborado con demasiado optimismo y el desempeño bajo de ciertos mercados ya se dejó sentir desde el inicio del año. Esta situación obligó a que se realizaran ajustes trimestrales.
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Durante el ejercicio fiscal 2013 la empresa continuó con su aplicación de las NIIF sin ninguna novedad.
5. Con relación a los activos fijos de la compañía, no hubo inversiones importantes, salvo el reemplazo de algunos equipos como monitores, CPU y nada más.
6. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2013 y una vez obtenidos los resultados anuales, los ingresos anuales operacionales sumaron 2'633.380, los mismos que - una vez deducidos los costos y gastos- han generado una utilidad después de impuestos de \$154.138 dólares. Este resultado representa aproximadamente una reducción de aproximadamente 23% en las utilidades con respecto al 2012.
7. Creo conveniente que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico sean repartidas entre los socios, como se ha venido realizando tradicionalmente.
8. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, sobre todo con miras a los nuevos procesos de facturación electrónica que se implementarán en el país en el año 2015.
9. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Margarita Sánchez Rivadeneira
Gerente General